

Expediente: 204/21
Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/04/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO
900000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO
30716271648831 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. II Nom. C.J. CONCEPCION
20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO
20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21



H20703671247

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 204/21

CONCEPCION, 03 de abril de 2024.-

Proveyendo escrito Dr Palacio de fecha 02/04/02024: Corrase vista a la **Defensoría de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Resringida de la IIa. Nominación** de este Centro Judicial a fin de que tome intervención en el presente proceso por el niño Godoy William Yoel DNI 56.736.596, conforme se ordena en audiencia de fecha 19/03/2024, haciéndose constar que el presente expediente se encuentra digitalizado en su totalidad, por lo que puede ser consultado a través del Portal del SAE.
RDB

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.